Abejorral, 02 octubre de 2026

Señora
ERIKA MARIA ALZATE DUQUE
Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
Abejorral-Antioquia

Asunto: Propuesta económica y técnica

Cordial Saludo,

propuesta económica y técnica, para apoyo a la secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social del municipio de Abejorral-Antioquia, por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE MUJERES Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA) DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS CONSTRUIMOS FUTURO" Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ACTIVIDADES ESPECIFICACIONES:

1. Apoyar las intervenciones comunitarias en las veredas designadas por la Secretaría de Salud, orientadas a disminuir la incidencia de problemáticas de violencias y salud mental.

2. Acompañar a la Secretaría de Salud en visitas domiciliarias y atenciones que requieran la participación e intervención del profesional psicosocial.

3. Brindar apoyo profesional en la activación, seguimiento y articulación de las rutas institucionales para la garantía de derechos ante situaciones que demanden intervención psicosocial, conforme a los protocolos y competencias vigentes.

4. Acompañar la ejecución de jornadas de salud, tomas sectoriales y eventos institucionales orientados a promocionar e impulsar la oferta de servicios.

5. Brindar apoyo en la estructuración y definición del reglamento del Fondo de Emprendimiento de la Mujer, enfocado en el fortalecimiento de la economía de las mujeres.

6. Realizar acompañamiento en territorio mediante un mínimo de ocho (8) salidas mensuales a veredas, implementando estrategias de promoción de la equidad de género y prevención de violencias basadas en género para mitigar factores discriminatorios y vulneraciones de derechos.

RESULTADOS

1. Entregar un (1) informe mensual en medio digital en el que se dé cuenta de la realización de las actividades contempladas en el contrato y se aporten las respectivas evidencias que demuestren su ejecución (registro fotográfico, indicadores de seguimiento, planillas de asistencia a reuniones, actas de reunión, capturas de pantalla, información y notificaciones realizadas de manera formal al municipio) y en general todo material impreso o digital que sirva para tal fin.

2. Presentar los documentos técnicos que soporten la actualización, seguimiento o ajuste de la Política Pública de Salud Mental y de la Política Pública de Mujeres, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta establecido es la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) El presente contrato no será gravado con el impuesto Sobre las Ventas IVA, por no ser el contratista responsable por tal concepto.

FORMA DE PAGO: a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma Secop II y hasta el 19 de diciembre de 2026.

supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.

En el presente contrato se incluye el desplazamiento urbano y rural para la ejecución de las actividades, si es necesario, así mismo como papelería o recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Carolina Botero.

ASTRID CAROLINAA BOTERO ARIAS
C.C 1.038.416.904 Abejorral